



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No.217

FECHA: 3/12/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2019-00260-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	LUZ AMANDA GIRALDO GIRALDO	MICHAEL PELAEZ MARIN	2/03/2021	1	PDF
66001-4003-005-2019-00875-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.		2/03/2021	1	
66001-4003-005-2019-01008-00	EJECUTIVO	OCTAVIO ROJAS TRUJILLO		2/03/2021	1	PDF
66001-4003-005-2021-00239-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO		2/03/2021	1	
66001-4003-005-2021-00908-00	RESTITUCION TENENCIA	BANCOLOMBIA S.A.		2/03/2021	1	
66001-4003-005-2021-00917-00	EJECUTIVO	CARLOS ALBERTO CASADIEGO MORENO		2/03/2021	1	
66001-4003-005-2021-00971-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	GILBERTO DE JESUS CASTRO ROLDAN		2/03/2021	1	
66001-4003-005-2021-00723-00	EJECUTIVO	MOTO PREMIUM DE OCCIDENTE S.A.S.		2/03/2021	1	
66001-4003-005-2019-00804-00	EJECUTIVO	MOTO PREMIUM DE OCCIDENTE S.A.S.	CARLOS AUGUSTO BAÑOL BUENO y OTRO	2/03/2021	1	
66001-4003-005-2020-00609-00	EJECUTIVO	INVESA S.A.	ARQUITECTURA LIVIANA S.A.S. y OTRO	2/03/2021	1	PDF
66001-4003-005-2021-00273-00	AMPARO POBREZA	JIMMY VELASQUEZ CEBALLOS		2/03/2021	1	PDF
66001-4003-005-2021-00322-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.		2/03/2021	3	
66001-4003-005-2021-00666-00	EJECUTIVO	JORGE IVAN RUIZ ALZATE	GENARO TASCON y OTRO	2/03/2021	2	
66001-4003-005-2021-00740-00	EJECUTIVO	JAIR RESTREPO GRISALES		2/03/2021	1	

66001-4003-005-2021-00986-00	EJECUTIVO	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.		2/03/2021	1	
66001-4003-005-2021-00773-00	VERBAL SUMARIO	MARIO ARTURO QUIROZ TOBON		2/03/2021	1	PDF
66001-4003-005-2020-00485-00	EJECUTIVO	JUAN DAVID BOHORQUEZ CORTES	HOOVER CASTAÑEDA y OTRA	2/03/2021	1	PDF
66001-4003-005-2021-00255-00	RESTITUCION INMUEBLE	FRANCISCO JAVIER BETANCUR y OTRA	BODEGA COMERCIAL S.A.S. EN REORGANIZACION	2/03/2021	1	PDF
66001-4003-005-2021-00285-00	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	BLANCA IRMA SACHER MONTOYA	EFRAIN MORALES JIMENEZ	2/03/2021	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **03/12/2021 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: **j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.



DANIEL ESTEBAN OROZCO MONTOYA
Secretario